

## ACTA RESUMEN DEL SEMINARIO DEL 3 DE MARZO

En este acta de resumen recogemos únicamente las intervenciones que no se facilitaron por escrito en el seminario. Es decir, no recogemos la presentación (power point), la lista de comprobación y el texto complementario que facilitó Norma Vázquez, ya que todos ellos se incluyeron en la carpeta del seminario. En caso de carecer de estos textos, pueden solicitarse a la secretaria del Foro ([emakunde.foro@orebe.net](mailto:emakunde.foro@orebe.net))

### Apartados del acta:

1. Personas y entidades asistentes ..... pag. 1
2. Resumen de la sesión de Neus Albertos ..... pag. 3
3. Notas de la sesión de Norma Vázquez ..... pag. 5
4. Resumen de la reunión de trabajo con Norma Vázquez ..... pag. 7
5. Evaluación del seminario ..... pag. 9
6. Próximos pasos del Foro ..... pag. 10
7. Documentos adjuntos ..... pag. 11

**Nota muy importante:** Los resúmenes que se adjuntan son un resumen de las notas tomadas durante el seminario por la secretaria del Foro (Orebe) y como tal deben entenderse. No son textos facilitados ni revisados por las ponentes. Por lo tanto, las posibles imprecisiones, incorrecciones y lagunas de los mismos son responsabilidad de la secretaria y no de las ponentes del seminario.

## 1. PERSONAS Y ENTIDADES ASISTENTES

Abecia Diez, Sonia	Ingurumen eta Lurralde Antolamendu Saila
Acosta Alonso, Ruth Vanesa	Cruz Roja
Agirre Pedrayes, Mila	Lehendakariordetza
Aguerrea Menendez, Margarita	Satse Sindikatua
Alberdi Maya, Idoia	Inmigrazio Zuzendaritza
Anitua, Estibalitz	Uribe Kostako Zerbitzu Mankomunitatea
Azpeitia, Itziar	Bilboko Udala
Bacete González, Ritxar	Aizak
Barona Trapote, Yolanda	Bagabiltza
Barquin, Montserrat	Etxeko Andre
Baz, Cristina	EJIE
Bilbao Garay, Susana	Lan-Ekintza
Biurrun Olano, Marijo	Escribe-lee
Blanco Gómez, Maite	Abadiñoko Udala
Camara Nuñez, Begoña	Mendialde. Ortuella
Cantera Sojo, Itziar	Módulo Psicosocial de Deusto San Ignacio
Carramiñana Garcia, Susana	Arrantza eta Elikadura Saila
Cardona Rodríguez, Catalina	Mendialde. Ortuella
Cordero Zarraga, Esther	Promover Europa
Cuesta Alonso, Amaia	Departamento de Hacienda y Administración Pública
De la Cruz Tapia, Merche	CDE Consultoría
De la Maza Gonzalez, Encarna	Satse Sindikatua
Diaz, Iñigo	EJIE
Elio, Eunáte	Mondragon Unibertsitatea
Elordi, Zuriñe	Vitoria-Gasteizko Udala
Espinosa Azkune, Amaia	EAJ/PNV
Estébanez, Ianire	Módulo Psicosocial de Deusto San Ignacio

Fernández Miguel, Olga	Centros de Promoción de la Mujer de Bizkaia
Fouassier Zamalloa, Maite	Inmigrazio Zuzendaritza
Gandía, Itziar	Consultoría Sortzen
García, Eduardo	Vitoria-Gasteizko Udala
García, Francisca	Ayuntamiento de Ortuella
García Cuesta, Marian	Aizan
Gaya, Naiara	Uribe Kostako Zerbitzu Mankomunitatea
Goitia Martínez, Aitziber	Txorierriko Mankomunitatea
Gonzalez Casi, M <sup>a</sup> Jesús	Fapacne
Gonzalez Garzón, Teresa	Cáritas Bizkaia
Gonzalez Mate, Marta	Aizan
Gonzalez Ubierna, Sonia	Kultura Saila
Gorospe Iza, Edurne	Inmigrazio Zuzendaritza
Gorvein Rubinstein, Nilda s.	Eraldatzen
Herbón, Miriam	Consultoría Sortzen
Hernando Aguirre, M <sup>a</sup> Jesús	Departamento de Interior
Ibarrola Menoyo, Estibaliz	Ayuntamiento de Laudio/Llodio
Jimenez Hernández, Nerea	EDEX
Lizeaga Romero, Itziar	Herrizaingo Saila
Lizundia balenciaga, Bego	Abadiñoko Udala
Martinez Garbizu, Mikel	Herrizaingo Saila
Masiá Figueras, Carmen	Mirra
Merino, Inma	Consultoría Sortzen
Mier Villarias, Iratxe	EDE
Montoya Pérez de Heredia, Elena	Colegio de Enfermería de Álava
Mugica, M <sup>a</sup> Luisa	Industria Merkataritza eta Turismo
Mugica Diaz, Agurtzane	Ayuntamiento de Ortuella
Muriel Gomez, Silvia	Consultoría Ncuenta
Olaizola Zubillaga, Aitor	EAJ/PNV
Pascual, Pilar	EJIE
Paredes La Peña, Maria José	Gipuzkoako Foru Aldundia
Pereda Herrero, Visitación	Universidad de Deusto
Perez, Maricruz	Mendialde. Ortuella
Puertas Peña, Luisa M <sup>a</sup>	Berritzegune Nagusia
Quintana, Eva	Aizan
Ramírez Alvarez, Carmina	Adarra Pedagogi Erakundea
Ramos, Alba	Aizan
Rincón Azcarate, Olatz	Satse Sindikatua
Rivada Rosales, Nuria	Ayuntamiento de Ugao-Miraballes
Riviere Aranda, Josetxu	Aizak
Romeo Pérez, Zuriñe	EDE
Ruiz, Reina	Vitoria-Gasteizko Udala
Ruiz Cascajar, Patricia	Departamento de Transporte y Obras Públicas
Sanchez, Purificación	Etxeko Andre
Sánchez Hidalgo, Isabel	Escribe-lee
Sanz Vázquez, Mireia	Txorierriko Mankomunitatea
Seijas Mato, Begoña	Innobasque
Taberna del Caño, José Ramón	Formación Profesional Repélega
Tirado, Antonio	Formación Profesional Repélega
Uribe Villar, Amaia	Murgibe S.L.
Valcarce, Elena	EJIE
Valdés Ituarte, Jaione	Murgibe S.L.
Valenciaga Zugasti, Ana Isabel	Berritzegune. Sestao

## 2. RESUMEN DE LA SESIÓN DE NEUS ALBERTOS

### 2.1. DE LA DEFINICIÓN AL PROCESO DE EMPODERAMIENTO

El término “empoderamiento” no surge del feminismo y los movimientos por la igualdad. Lo utilizó inicialmente el movimiento de personas de color PEW en su lucha por los derechos civiles. Empoderamiento es poder genealógico y personal. Hay que empezar por conocer y reconocer. Por conocernos y reconocernos.

**La base del empoderamiento** es el reconocimiento de una situación de desventaja, de opresión. Se lo plantea quien pretende salir de ciertas situaciones de inferiorización, opresión, etc. Por eso no tiene sentido en nuestra sociedad decir que los hombres se empoderen, que deben empoderarse (“¿Más?”). En todo caso, los hombres tendrían que “des-dominizarse”, es decir, quitar del poder del que ya gozan los componentes de dominio, supremacía, etc.

Existen otras confusiones en torno al término que nos pueden ayudar a irlo definiendo mejor: empoderamiento no es igual a “demoleitor”. Tampoco es igual a “darle la vuelta a la tortilla”, “a hacerse con el poder que ostentan los hombres”...

El término lleva a **confusión** porque lleva la palabra “power” (poder) y hay sospecha en torno a este término. ¿Qué poder quieren las mujeres? ¿El que hay? ¡NO! De ese poder ya tenemos todas y todos bastante, demasiado.

Esta confusión desactiva (“cría fama y échate a dormir”). Es decir, pon la sospecha sobre la palabra (como sobre “feminismo”) y listo, échate a dormir. Ya nadie quiere usar esos términos, nadie quiere que se le identifique con ellos, etc. “Empoderamiento”, como “feminismo” tiene mala fama, mala prensa.

**Hay que empezar por empoderar la propia palabra**, el término. Utilizar “empoderamiento” sin pudor, con convicción, sin utilizar otros términos “más suaves” para que no se asuste la gente. Como “autoestima” por ejemplo. Empoderamiento no es igual a autoestima. Sin autoestima no hay empoderamiento, pero no es igual. Empoderamiento tiene un significado y potencial diferente.

**Sí, hablamos de poder.** Pero no de poderes supremacistas, androcentristas y de dominio. Hay más de un poder. Hay tipos de poderes. Hablamos de poder, de un tipo de poder. **PODER significa POSICIÓN.** No tiene por qué ser el poder patriarcal, sexista, misógino... Empoderarnos no es igual a darle la vuelta a la tortilla y subirnos al poder que tienen ahora los hombres. Queremos otro sistema. Usemos el término sin resistencia y sin miedo. Con la boca grande. Tenemos que empoderar los propios términos.

Sin resistencia y sin miedo porque el empoderamiento de las mujeres es positivo para las mujeres, los hombres y la sociedad. Es lo mejor que le podría pasar a la humanidad. Hemos vivido una época en que el cambio hacia la igualdad ha venido de lo político a lo personal. El empoderamiento es hacer el cambio **de lo personal a lo político**. Sin machacar a nadie. Empoderarnos es desarrollarnos como personas en toda nuestra amplitud. Vamos a poder.

### 2.2. QUÉ ES EMPODERAMIENTO. PROCESO

Es **Facultarse, Habilitarse y Autorizarse**. Es ese deseo de que la igualdad fuera real y sería la toma de conciencia de cada una. Es un proceso. El tiempo de empoderamiento es gerundio, es HACIENDO, empoderándome (“Pasarán más de mil años”).

**El empoderamiento tiene dos patas:**

1. Adquisición de poderes vitales. Es agradable. Positivo. Más fácil de hacer, de decir... Es la construcción de una misma.
2. Desmontaje de dominios supremacistas. Es más desagradable. Con la construcción va la deconstrucción y el desmontaje del poder de dominio supremacista del patriarcado que está en todas y todos, en cada una y en cada uno. Es, veo lo que tengo, lo que no me vale lo quito, veo lo que me sirve y construyo.

### Algunas ideas claves:

- El empoderamiento pasa por el cuerpo de cada mujer. Estamos en RELACIONES DE DOMINIO y somos dominantas y dominantes. **NADIE EMPODERA A NADIE y no nos empoderamos a la vez.** Cada una desde donde está y como está. Cada una sabe de dónde parte, qué cuestiona, qué rompe del modelo y del mandato... No se puede juzgar desde el prejuicio y los estereotipos.

- Empoderarse es desmontar. El empoderamiento pasa porque cada una toma conciencia de su situación de discriminación. No hablamos de la subjetividad personal sino de la identidad genérica. Reconocer que estamos en situación de inferiorización. Empoderar significa también **Disidencia y desobediencia al deber ser del poder patriarcal.** Y de la CULPA. La lógica en la cultura de la culpa está ahí y nos desempodera. Con culpa no nos podemos desempoderar. NO ES DUDA, es culpa. Nos cuesta mucho desobedecer al mandato patriarcal simbólico.

### ¿Cómo nos empoderamos?

- Tomando conciencia.
- Cuestionando y desobedeciendo.
- Adquiriendo poderes vitales.

Cada una desde donde está se empodera y tiene su proceso. Cada una tiene su nivel de partida, qué está cuestionando, adquiriendo... Desde el estereotipo y prejuicio es difícil y éstos hay que desmontarlos.

### 2.3. FORMAS DE EMPODERAMIENTO

Hay diferentes formas de empoderamiento:

1. Personal: cada una lo que tiene que hacer.
2. Colectivo y Genérico: es complejísimo. Hay un mecanismo patriarcal de rivalidad y envidia entre mujeres. **La misoginia de las mujeres** hacia nosotras mismas y las demás es la peor lacra simbólica. Por eso tenemos dificultad para empoderarnos.
3. Empoderamiento Social.

1. Si el empoderamiento personal del que hemos hablado hasta ahora cuesta, el colectivo y genérico cuesta más. "Soy feminista y misógina". Soy una mujer sincrética. Empoderarse significa aceptar nuestros límites y contradicciones. ¿Las feministas también? Sí también.

2. El empoderamiento colectivo y genérico significa **cambiar de paradigma.** No puedo empoderarme desde el supremacismo, desde mi mirada androcéntrica del mundo. No basta mirada de género, hace falta "**cerebro de género**". No vale lo de "para ver los culebrones me quito las gafas de mirada de género". Empoderarse es cambiar del paradigma del orden patriarcal a otro que está en proceso de construcción, que tiene muchas inseguridades:

- Empoderarse no es pedir (seguir pidiendo) aprobación. Empoderarse es no pedir aprobación. No es seguir queriendo ser perfecta, omnipresente, excelente, ilimitada... Todo eso es seguir el mandato patriarcal.
- Empoderarse no es descaro, pose, entelequia... Es hacerlo "poco a poco" → "Toda piedra hace pared", "Con el mazo dando..."
- Empoderarse es cambiar el paradigma patriarcal de "ser lo que debo ser" (volver a tu sitio) por el nuevo paradigma de "**Yo soy lo que quiero y puedo ser**" y "**Soy para mí misma**". En este sentido, empoderarse es construir LA MISMIIDAD. A sí misma, para sí misma, no para los otros.
- La lógica de la culpa no se resuelve (tienes la culpa y cargas con ella). Los errores sí se resuelven (he cometido un error y lo subsano). Dejar el paradigma de la culpa y entrar en el paradigma de tener errores es empoderarse. Los errores pueden resolverse.
- Hay tendencia automática hacia el viejo paradigma. Debido, en gran parte a la sistematizada presión social de Pepitas y Pepitos Grillos que te dicen continuamente "¿Dónde vas?".

3.- El Empoderamiento Social: la ciudadanía necesita empoderarse para que haya democracia real. En este sentido decía que el empoderamiento de las mujeres es lo mejor que le puede pasar a la humanidad.

Los tres tipos de empoderamiento son tres **vasos comunicantes**. Trabajar y llenar uno de estos empoderamientos, transvasa y desarrolla los otros dos. Ceder y perder en uno, afecta también a los otros dos.

**La mujer "salvadora"** (que quiere salvar y empoderar a otras mujeres) es una mala aliada del empoderamiento, lo obstaculiza. Pueden hacerse reflexiones, propuestas de reflexión, crear circunstancias que permitan esta reflexión, etc. Pero no empoderar, salvar, ordenar a ninguna mujer. La reflexión es una vía de empoderamiento personal, colectivo y social. Podemos dejar propuestas de reflexión.

#### 2.4. ¿PARA QUÉ EMPODERARSE?

Para adquirir autonomía personal, genérica y colectiva y desde ahí construir el "poderío". Para adquirir poderío, para utilizar poder, sin avasallar a nadie, sin medirme con nadie, sin descalificar a nadie. Poderío es la posición desde la que hago sin compararme con nadie. El poderío es llegar a alcanzar el máximo posible, salir de la lógica ganar/perder, no ser víctima y no victimizar.

PROCESO: construir y desmontar.

Para construir:

- Primera vía para adquirir poderes vitales, es la visibilización. Salir del fondo de la historia. Nombrar es clave.
- Adquirir poderes vitales, habilidades.
- Construcción y desarrollo de la mismidad. Desmontar el poder patriarcal.
- Construcción del poderío.

Para desmontar:

- Conocer mecanismos de dominio.
- Reconocimiento de mecanismos de dominio.
- Decisión para iniciar el proceso de desmontaje.
- Desmontar tus dominios supremacistas con máximo de relaciones (empezando por una misma).

El empoderamiento:

- Supone cuestionar la subordinación.
- La sororidad ayuda al empoderamiento. La adhesión inquebrantable nos desempodera, nos hace idénticas.
- Desdominización: no entrar en la lógica de ganar/perder.
- Cómo repartir, compartir y distribuir la riqueza (no los males) de la humanidad.
- "Cada quien a lo que le toca". No nos toca lo mismo.
- Mirarme al espejo de aumento (no grandes discursos, cosas pequeñas) y aplicarnos "la cultura de la sospecha".

---

### 3. NOTAS DE LA SESIÓN DE NORMA VÁZQUEZ.

El **deseo**, siendo individual, tiene una construcción social. Continuamente debemos preguntarnos si es nuestro deseo o el de otras personas.

Hay un **elemento contextual** (el dónde) muy importante en los procesos de empoderamiento. Nadie empodera a nadie, pero muchas personas y grupos inciden en el elemento contextual facilitando o dificultando el empoderamiento.

Para una elección plena, empoderada y empoderadora, debe haber realmente opciones posibles de elección.

**Poder propio, poder con y poder para**, no forman un proceso ascendente, son procesos interdependientes, interrelacionados e intercomunicados que se alimentan mutuamente. En este sentido, sentir fuerza con otras mujeres sirve para mucho, tiene logros muy importantes para el empoderamiento. No es lo mismo para las consecuencias sociales y personales (de cada mujer) manifestarse con otras pocas mujeres por la acera que ser más y ocupar o cortar una calle que ser tantas que ocupemos todas las calles, la ciudad entera.

Cuando una mujer se empodera crea **condiciones de empoderamiento** para otras mujeres. Por eso, es fundamental generar espacios de contacto entre mujeres.

El empoderamiento es un proceso continuo no lineal que puede tener **avances en algunas áreas y retrocesos en otras**. Por ejemplo, las mujeres inmigrantes habitualmente ganan poder en algunas áreas (empleo, autonomía económica y estatus intrafamiliar, por ejemplo) y lo pierden en otras (estatus y reconocimiento social por debajo de su cualificación profesional).

El empoderamiento es siempre **relacional**. Cada mujer se empodera en relación a sí misma, a su entorno, a su tiempo, etc. Por eso, todo empoderamiento, todo avance, crea también crisis y dificultades porque cuestiona sus convicciones y las de su entorno. Es decir, no hay que olvidar que siempre hay consecuencias y riesgos que hay que tener en cuenta y aprender a protegerse de ellos.

Hoy por hoy, en la distancia corta, en el aquí y ahora, cuando una mujer se empodera y gana poder, alguien pierde poder. Ese alguien puede ceder el poder o no, puede ser que se le arrebatase el poder y su reacción puede ser fuerte. El empoderamiento es un proceso que debemos vivir **con gozo e ilusión y con protección personal**.

Al tratarse de un proceso relacional, una misma acción puede tener **diferentes significados** en la medida que se relacione de diferente manera con el contexto y el entorno. Por ejemplo, que una mujer pueda acudir a la universidad no significa lo mismo en la UPV o en la Universidad de Guatemala. Por eso hay que preguntarse lo que la acción significa para cada mujer, para las mujeres con las que queremos emprender esa actividad. Por eso debemos evitar descalificar determinadas acciones diciendo que "eso cualquiera". ¡Cuidado!, no cualquiera, depende del contexto, del entorno, de la historia de cada mujer. Por ejemplo, acudir con otras mujeres a un viaje organizado puede tener, desde el empoderamiento, significaciones muy diferentes para mujeres según sea su situación y estatus familiar y social.

No podemos empoderar a nadie ni pretendemos salvar a nadie. Pero sí podemos y queremos facilitar, **posibilitar y mejorar contextos y entornos**. En este sentido, todo lo que se haga desde instituciones y asociaciones para cuestionar el imaginario simbólico vigente es fundamental. Sin un cambio cultural importante, los empoderamientos personales pueden ser muy dificultosos y muy poco exitosos. Yo puedo empoderarme y apreciarme mucho, pero el contexto puede no apreciarme en absoluto. El cambio del imaginario colectivo es una de las mejores aportaciones que pueden realizar instituciones, grupos sociales, etc.

Para poder empoderarnos debemos **desmontar el imaginario actual del yo y del nosotras**. Por ejemplo, en un taller para el empoderamiento pusimos un pequeño ejercicio que consistía en hacerse un regalo a sí misma. "No pude". Es un atentado a la feminidad. Para empoderarnos necesitamos desterrar igualmente "el no puedo" (para mí) y el "puedo con todo" (para los demás, "las mujeres movemos el mundo", sin vosotras el mundo no giraría"..."). Porque, además, es un imaginario insostenible ("te vuelves loca"). Otro pequeño ejercicio: ¿cuántas veces en esta semana te dijeron "estás loca" o tú misma te dijiste "estoy loca"?

Es necesario igualmente **socializar las resistencias individuales** para poder crear un imaginario de "madres alternativas" o "malas madres" contra el imaginario de "buenas y abnegadas madres". Estas tienen poder sobre otras personas (poder de madre...) pero estos poderes no empoderan.

Empoderarse para:

- la autonomía física, que no existe en este momento en el que hay un modelo físico omnipresente.

- la autonomía económica: no sólo para ganar dinero, sino para saber cómo manejarlo, para tener y manejar “mi dinero”. Desde el ideario patriarcal de mujer, se dice que “puedes disponer de todo” y, de hecho, no dispones de nada.

La resistencia para no reproducir la violencia simbólica y crear nuevos modelos simbólicos tiene **muchas formas**. A veces, “hay tantas palabras que el silencio es lo más subversivo”. “Menos palabras y más acciones para las mujeres”. En todas ellas, es fundamental estar en **red**, formar red.

El empoderamiento (desear, ser y hacer) **no se enseña, pero sí se promueve**: espacios de reflexión, organización colectiva, agenda reivindicativa...). Por ejemplo con y en las escuelas para el empoderamiento (no escuelas de empoderamiento). Por ejemplo, con las acciones que vamos a realizar durante el Foro para la Igualdad 2009.

En este sentido se planteó la tercera parte del seminario, la reunión de trabajo con Norma Vázquez, **¿cómo detectar si la acción que estamos pensando realizar en el Foro para la Igualdad promueve el empoderamiento de las mujeres o no?**

---

#### 4. NOTAS DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE NORMA VÁZQUEZ

Presentó brevemente el documento “**Lista de comprobación**” como un listado de posibles preguntas para chequear si la acción que hemos pensado integrar en el Foro para la Igualdad es una acción que promueve el empoderamiento de las mujeres (crea un espacio de reflexión, refuerza la organización colectiva “nosotras”, incide en la agenda reivindicativa...) o no.

Esta lista de comprobación nos puede ofrecer también pistas sobre qué elementos podríamos incorporar a la actividad para que contribuya al objetivo de apoyar o sostener el empoderamiento de las mujeres.

La lista de comprobación tiene **tres apartados** que se corresponden a los **tres tipos de empoderamiento** mencionados tanto por Albertos como por Vázquez: poder propio (empoderamiento individual), poder con otras mujeres organizadas (empoderamiento colectivo y genérico) y poder para (empoderamiento social).

Según si la acción que deseamos desarrollar incide más en uno que en otro de estos empoderamientos, deberemos **formularnos las preguntas** recogidas en el apartado correspondiente de la lista para saber si nuestra propuesta promoverá o no el empoderamiento de las mujeres que participen en ella. No sería cuestión de hacerse y contestar exhaustivamente a todas las preguntas, sino a las que sean pertinentes respecto a la acción que preveamos realizar.

En la reunión, se plantearon algunas preguntas y se realizaron comentarios, sugerencias y aportaciones sobre ideas y ámbitos de actividades más o menos concretas. Hemos ordenado las intervenciones por temas y hemos añadido alguna sugerencia más en algunos casos.

#### **4.1. ACTIVIDAD EN TORNO A ELECCIONES, MUJERES ELEGIDAS RECIENTEMENTE AL PARLAMENTO VASCO...**

##### **4.1.1. Foro mujeres cargos electos salientes y entrantes.**

En el Salvador se realizó una experiencia de encuentro y foro con diputadas salientes y entrantes de todos los partidos políticos. El objetivo era la transmisión de los logros y las dificultades vividas.

Eran foros de intercambio. En concreto, dos foros diferentes en función del nivel de participación política:

- Diputadas, parlamentarias... política general.
- Concejales, técnicas en Igualdad... política local.

En algunos de esos foros se incluyó, en algunas reuniones, la posibilidad de observación sin participación de mujeres y hombres “de la calle”. Es decir, algunas reuniones fueron privadas y otras abiertas a estas observadoras y observadores.

#### **4.1.2. Grupos de mujeres organizadas y población en general.**

Reuniones y encuentros en los que las mujeres organizadas con actividad y/o representación y funciones políticas daban cuenta de su actuación a grupos de ciudadanas.

Estas reuniones se celebraban, a veces, en la propia localidad en la que realizaban sus actividades o funciones y, otras veces, en otras localidades diferentes.

Las instituciones NO empoderan, pero SÍ crean posibilidades.

#### **4.1.3. Formación o entrenamiento a la carta.**

En algunos lugares se hace formación/entrenamiento de mujeres que ocuparán cargos nuevos. Es una especie de formación a la carta con las herramientas para trabajar en su nueva situación.

El conocimiento empodera: conocer previamente los códigos de comunicación y funcionamiento del nuevo lugar y responsabilidad da mucha tranquilidad, posibilita el empoderamiento de esas mujeres.

#### **4.1.4. Ciudadanía: conocer los procesos y mecanismos del poder.**

Realizar visitas y plantear vehículos o herramientas para que la gente “de a pie”, la ciudadanía, conozca los mecanismos de poder.

Podría hacerse por distintos sectores de la sociedad mediante talleres, encuentros...

El objetivo sería ver, entender y comprender cómo funciona el sistema electoral, la toma de decisiones, etc. En el marco del Foro esto se podría trabajar con grupos de mujeres.

#### **4.1.5. Juventudes de los partidos políticos.**

Se apuntó que éstas y otras iniciativas podrían ser especialmente adecuadas para realizar con las juventudes de los partidos políticos, donde militan en la actualidad las políticas y políticos del futuro. En el marco del Foro, se podría hacer hincapié en las mujeres jóvenes de los partidos.

Todas estas sugerencias son aplicables a otros muchos ámbitos de actuación, como el laboral por ejemplo, en cuanto al acceso de las mujeres a cargos de responsabilidad, los procesos de promoción, etc..

### **4.2. MUNDO LABORAL: PROMOCIÓN, REDUCCIÓN DE JORNADA, SALARIO...**

“Actualmente, en muchas empresas, algunas mujeres renuncian a los procesos y posibilidades de promoción. Por otro lado, el 90% de las reducciones de jornada las solicitan las mujeres. Y en cuanto al salario de cargos de responsabilidad, que no viene dado por convenio sino que se pacta, las mujeres negocian mal y a la baja, con lo que ganan menos que los hombres. ¿Qué puede hacerse para promover el empoderamiento de las mujeres en estos temas?”

#### **4.2.1. Mínimos imprescindibles**

Parece haber un mínimo de condiciones que son necesarias para el empoderamiento de las mujeres. Por ejemplo, en Asia y África se ha comprobado que ese mínimo va unido a los microcréditos. Esta base mínima para el empoderamiento implica una serie de derechos mínimos en el mundo laboral, sin los cuales no resulta fácil hablar de empoderamiento.

Se podría debatir sobre cuáles son los mínimos imprescindibles en las sociedades occidentales: ¿qué es un empleo digno que posibilita la autonomía de las mujeres en nuestro entorno?.

#### **4.2.2. Problema estructural**

Hay un problema estructural. El sistema patriarcal está muy bien establecido en las empresas. Es un ámbito que requiere un cambio muy grande. Requiere un cambio de general en concepción del trabajo. Es decir, el cambio no requiere sólo el esfuerzo de las mujeres, sino más cambios en la sociedad, en la concepción de la división de trabajo. El cuidado está mal pagado, no se le da valor. Urge un cambio cultural profundo. Podrían promoverse reflexiones en este sentido.

Lo estructural no puede abordarse todo junto. Puede visibilizarse por partes, poniéndolas en conocimiento. Por ejemplo, conocer los conceptos de empleo y trabajo. Aplicar una mirada completa sintomatológica no causalógica e ir analizando todos los sistemas que afectan y trabajan en el mundo laboral.

#### **4.2.3. La negociación de las mujeres**

Las mujeres negociamos bien y tenemos muchos éxitos en las negociaciones, no es cierto que lo hagamos peor que los hombres. Pero como se ha dicho anteriormente, negociamos desde el deber ser, desde lo priorizado en el imaginario simbólico de las mujeres, y no desde lo que queremos o deseamos. No es una cuestión de "aprender" o de "técnicas" de negociación, sino del desmontaje del desde donde negociamos.

Podría igualmente promoverse la perspectiva de género en las mediadoras y mediadores.

Se podrían realizar talleres con mujeres empresarias y en puestos de dirección sobre el dinero y la relación que tienen con el dinero analizándolo desde la perspectiva de género.

Se podrían realizar talleres con mujeres directivas o pre-directivas sobre negociación con facilitadoras que tengan formación en materia de género que propicien procesos de darse cuenta de los mandatos de género que están tras nuestras negociaciones. Esto se podría hacer también con otra tipología de grupos de mujeres sobre las negociaciones de la vida cotidiana.

#### **4.2.4. Orientadoras y orientadores de empleo**

Hay muchos componentes en el mundo del trabajo y no pueden abordarse todos juntos. Hay uno esencial y básico. Muchas mujeres se guían del asesoramiento que orientadoras y orientadores laborales les dan. Estas personas pueden orientarles únicamente hacia determinados sectores y empleos y hacia determinadas condiciones de trabajo que respondan a los estereotipos y prejuicios o no. Trabajar con estas orientadoras y orientadores laborales de los servicios de empleo podría promover empoderamiento a corto y medio plazo.

#### **4.2.5. Asociaciones empresariales y sindicatos**

Podría trabajarse con las asociaciones empresariales, con las empresas, que deben realizar sus planes de igualdad, y poner encima de la mesa los temas señalados y las normas del mundo del trabajo.

Podría trabajarse con los sindicatos. Lo que guarda relación con el punto de la negociación, no con la negociación personal, sino con la negociación sindical colectiva.

Se podrían promover debates entre agentes sociales (sindicato, empresariado) o trabajar dentro de estas estructuras con mujeres de cada organización a través de reflexión y formación en materia de igualdad.

#### **4.2.6. Formación y empleo**

Podría trabajarse en diseñar planes de empleo y formación. En cuanto a esta última, se podría empezar desde la educación escolar. Los centros de enseñanza podrían trabajar la formación y el empoderamiento de las chicas en sus elecciones académico-profesionales.

#### **4.2.7 ¿Cuál es el problema?**

¡Cuidado con el mundo laboral! En contra de lo que se suele decir habitualmente, las mujeres no tienen problema con el mundo laboral, es el mundo laboral quien tiene problemas con las mujeres. Intentar que las mujeres encajen como sea en el mundo laboral puede desempoderarlas gravemente.

Pregunta básica, con todo lo que ocurre en el mundo laboral, ¿por qué salir de casa? ¿me compensa?

Sí. En nuestra sociedad, sí. Porque es una posibilidad que antes no teníamos. Y porque salir a trabajar fuera de casa amplía las posibilidades de elección. A menudo, no salir es fruto de no poder elegir. No es una elección individual, sino una obligación (prohibición de hecho) colectiva.

Para que la capacidad de elegir si salgo o no de casa sea realmente individual, mía, la posibilidad de salir no debería traerme tantas dificultades y consecuencias negativas. Cuando salir a trabajar fuera de casa cueste a las mujeres lo mismo (sea tan fácil) como quedarse en casa, podrá hablarse de elección individual de cada mujer. Mientras para las mujeres cueste

más (sea más difícil) salir que quedarse, no hay posibilidad real de elección individual (según el gusto o proyecto individual).

Se podrían desarrollar talleres con mujeres para debatir sobre la centralidad que el empleo/el cuidado tiene en sus vidas y los porqués desde una reflexión de género.

#### **4.3. MUJERES ARTISTAS**

Exposiciones de mujeres artistas y talleres de reflexión para visibilizar a las mujeres en el arte, generar otros modelos de representación y dar a conocer expresiones artísticas feministas.

Talleres de mujeres que interpreten desde sus códigos y experiencias vitales exposiciones de arte contemporáneo.

#### **4.4. OTRAS POSIBLES ACTUACIONES**

**Dentro de las empresas** se pueden abrir **espacios de debate con hombres** para reflexionar sobre las masculinidades, sobre todo en lo que tiene que ver con su relación con el empleo y con la corresponsabilidad. Este tipo de acciones puede favorecer el desmontaje de determinados estereotipos sobre ellos mismos o sobre sus compañeras de trabajo y posibilitar una mejora en las relaciones laborales (y quizás una mayor demanda de medidas de conciliación, que podría ser compensada por una menor demanda por parte de las mujeres).

En cualquier grupo de mujeres (sea profesional: sector de enfermería, políticas, técnicas de Administración, profesoras... o de voluntariado) se pueden desarrollar **talleres para el empoderamiento** y reflexionar cómo propiciar procesos de empoderamiento en otras mujeres con las que se trabaja o a las que se dirigen los servicios.

Talleres con mujeres jóvenes sobre la **negociación de las relaciones sexuales**, sobre el amor, el deseo, la maternidad... desde una perspectiva de género.

## **5. EVALUACIÓN DEL SEMINARIO**

En general, el seminario fue valorado positivamente. Faltó quizá algo de tiempo y mayor concreción en la parte final de trabajo común, así como en cuanto a la información sobre el desarrollo del Foro a partir del seminario.

Valor del seminario en general	5.19
El contenido en general, los temas, reflexiones...	5.1
Aportación de Neus Albertos Meri	5.34
Aportación de Norma Vázquez García	5.42
Dinamización del trabajo de grupo	4.61
Información sobre el Foro para la Igualdad 2009	4.58
Documentación y materiales entregados	4.8
Organización del seminario: horario, descansos...	4.78
Nuevas aportaciones y reflexiones para la formación personal	4.69

#### **Aspectos más valorados:**

- Socialización del concepto empoderamiento y orientación del foro. Parecía que el término no daba más de sí ("EL TAN .... EMPODERAMIENTO") y a mí me ha RENOVADO totalmente. Las explicaciones sobre el empoderamiento.

- Las ponencias de las profesionales. Realmente interesante. Muy buenas exposiciones. Muy bien explicado. La aportación teórica de la psicóloga Norma Vázquez. "Brillante y muy acertada a la petición de reflexión". Orokorra baina Normaren aportazioa oso ona izan da. La aportación de Neus. La exposición de Neus.
- Alta participación de las personas asistentes.
- Formato seminario a la vez divulgativo.
- Ikuspegi praktikoa jarraitzea, bigarren atalean jarraitu dena.

### Aspectos que han faltado:

- Dinamización más orientada a propuestas concretas para el foro. El (seminario) taller se podía hacer en grupos más pequeños.
- Material elaborado de la ponencia de Neus.
- Denbora gehiago pertsonak informazioa trukatzeko. Más tiempo para compartir dudas. Conocer más experiencias y posibilitar el conocer más personas que trabajan y participan en el foro.
- Aurreko urteko esperientziatik abiatuz ahalduzte ardatzan dagokionez proposamen berriak.

### Sugerencias y comentarios:

- Sería bueno con más dinámicas. Muy poco tiempo para comentar los talleres que se quieren organizar. Ha sido muy interesante pero en el espacio de talleres de empoderamiento más que propuestas han sido reflexiones generales y quizá podíamos aportar ideas más concretas. Con un grupo tan numeroso no es nada eficaz el foro desarrollado en grupo al finalizar la reunión (12:00-14:00) (debate). La sala dificulta la comunicación con el resto de las/los asistentes.
- Fantásticas las aportaciones. Es fundamental un marco ideológico común, y hoy se han sentado unas estupendas bases. Enhorabuena.
- Percepción de mayor implicación y compromiso de parte de Emakunde. Más concreto, más sistematizado. .... este foro será cuña de cambio.
- Ampliar el plazo en el foro 2010.

---

## 6. PRÓXIMOS PASOS DEL FORO PARA LA IGUALDAD 2009

Se abre el **plazo de inscripción de actividades** a realizar en las fechas del Foro para la Igualdad 2009 hasta el miércoles 8 de abril de 2009. Para ello se adjunta archivo word de la ficha de inscripción de actividades para ser remitida a la secretaria técnica del foro ([emakunde.foro@orebe.net](mailto:emakunde.foro@orebe.net)).

La **hoja de inscripción** debe rellenarse en su totalidad, por ambas caras. La secretaria técnica, en nombre de Emakunde, contestará en breve indicando si la actividad propuesta ha sido admitida para su incorporación al programa general del Foro y, en caso positivo, solicitará **los logos** de la entidad que deban incorporarse a los materiales comunes del Foro.

El foro se desarrollará **del 4 al 21 de junio de 2009**. Podrán inscribirse actividades que comiencen o terminen antes o después de dichas fechas siempre y cuando también se desarrollen durante las mismas.

Aunque habitualmente la mayoría suelen serlo, las actividades que se propongan **no deben ser necesariamente abiertas al público en general**. Puede tratarse de talleres, seminarios, cursos, etc. destinados a un colectivo concreto sin que dichas actividades estén abiertas a cualquier persona ajena a dicho colectivo.

Cada entidad podrá realizar su actividad en la **localidad y local** que desee y sea más adecuado para el desarrollo de su actividad y para la asistencia del público participante previsto.

Las entidades que así lo deseen podrán utilizar los **locales-sede** del Foro para la Igualdad en las tres capitales y cuya reserva Emakunde gestionará mediante la secretaría técnica. Estos locales-sede, cuya utilización pretende coordinar mejor y visibilizar más el Foro, serán:

- BILBO: Lan-Ekintza.
- DONOSTIA: Koldo Mitxelena.
- GASTEIZ: Europa jauregia.

Emakunde elaborará (abril) y enviará a cada entidad (mayo) los **materiales comunes** del Foro: programa común con todas las actividades del foro, carpeta para entregar la documentación en las actividades y carteles personalizables.

---

### 7. DOCUMENTOS ADJUNTOS

Archivo word de la ficha de inscripción de actividades para ser remitida a la secretaría técnica del foro ([emakunde.foro@orebe.net](mailto:emakunde.foro@orebe.net)).

--

OREBE. 2009-03-11